

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15507 Orden AEC/2609/2009, de 10 de julio, por la que se cesa como vocal del Consejo de Cooperación al Desarrollo a doña Carmen de la Cruz Questa.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2. b) del Real Decreto 2217/2004, de 26 de noviembre, sobre competencias, funciones, composición y organización del Consejo de Cooperación al Desarrollo, vengo en cesar a doña Carmen de la Cruz Questa como vocal del citado Consejo, por haber presentado su renuncia.

Madrid, 10 de julio de 2009.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.